



Rosalina Moreno

Redactora jefa



---

## 21 años de cárcel para una enfermera que intoxicó con metadona a siete compañeros

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha confirmado la condena de 21 años de prisión a una enfermera de la cárcel de Huelva que intoxicó con metadona y otros fármacos a siete compañeros del área sanitaria, introduciendo estas sustancias en su comida entre julio y noviembre de 2018.

La Sala de lo Civil y Penal ha desestimado el recurso de apelación que interpuso la condenada, **María Elena M. S.-S.**, contra la sentencia de la Audiencia Provincial de Huelva (Sección Tercera) que en noviembre de 2022 la condenó por **cuatro delitos de lesiones cometidos sobre un mismo compañero** a dos años y tres meses de cárcel por cada uno de ellos, lo que hace un total de 9 años de cárcel en relación a esta víctima, y por **seis delitos de lesiones sobre los otros seis perjudicados**, a dos años de cárcel por cada uno de ellos, lo que suma otros 12 años de prisión. No obstante, la Audiencia Provincial fijó que el máximo de cumplimiento efectivo de la condena no podrá exceder de seis años y nueve meses de cárcel.

Además, se le ha prohibido de comunicarse y aproximarse a menos de 300 metros a las víctimas durante 11 años y nueve meses, y tendrá que indemnizar a los afectados con un total de 61.840 euros, declarándose la responsabilidad civil subsidiaria del Ministerio de Interior (Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |